

## **LA UNIVERSIDAD Y LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA. VISIÓN DESDE CUBA**

Miguel Díaz-Canel Bermúdez Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros. Compañeros de la Presidencia.

Distinguidos representantes de gobiernos, organizaciones internacionales y asociaciones de rectores.

Rectores y directivos universitarios, muy especialmente de la hermana República Argentina y de la Universidad Nacional de Córdoba.

### **Delegados e invitados al XI Congreso Internacional UNIVERSIDAD 2018:**

En 1996 se celebró con éxito en La Habana la 1ra Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES 1996), como preparación de la Conferencia Mundial de la UNESCO en París 1998. Basado en esa experiencia, desde 1998 celebramos en Cuba, cada dos años, el Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD, el cual fue ganando prestigio y reconocimiento internacional.

Hoy, 20 años después, inauguramos su XI edición UNIVERSIDAD 2018”, bajo el lema “La universidad y la agenda 2030 de desarrollo sostenible, en el centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba”. Ese lema tan expresivo, será el título de esta conferencia de apertura, lógicamente con una visión desde Cuba, por cuanto UNIVERSIDAD 2018 se convierte en un escenario favorable para el debate de los temas incluidos en la CRES 2018 en Córdoba, a la luz de los

objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En Cuba compartimos los esfuerzos por consolidar a la educación superior como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado, siempre al servicio del progreso de nuestros pueblos<sup>1</sup>.

En mi intervención repasaremos algunos de los principales hitos que marcan la evolución de la educación superior cubana en su casi tricentenaria historia y mostraremos algunos de los cambios que estamos implementando en el contexto de las transformaciones que experimenta nuestro modelo económico y social. Identificaremos algunos de los principales desafíos que la educación superior enfrenta en nuestra Región y subrayaremos la conveniencia de encaminar políticas públicas que posibiliten el fortalecimiento del papel de la educación superior en el avance hacia un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, basado en el conocimiento.

## **LAS REFORMAS UNIVERSITARIAS EN CUBA. UN POCO DE HISTORIA**

La educación superior cubana surge en 1728 al fundarse por los padres dominicos la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de la Habana.

En la segunda década del siglo XIX, el presbítero Félix Varela desde el Colegio Seminario San Carlos y San Ambrosio

---

<sup>1</sup>IESALC-UNESCO (2008): Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe. <http://www.oei.es/historico/salactsi/cres.htm>

realiza lo que podemos considerar el preludio de nuestras reformas universitarias, mediante el combate a la escolástica, la introducción del racionalismo y la enseñanza experimental en ciencias naturales, y sobre todo la formación de la juventud y la promoción de una conciencia nacional que conduciría medio siglo después a la lucha por la independencia.

En 1842 el gobierno colonial español, bajo la regencia algo más “liberal” de Espartero, aplica una reforma universitaria “desde arriba”, y por la llamada “secularización” la Universidad de La Habana deja de ser “Real y Pontificia” para ser “Real y Literaria”, con un efecto positivo para las ciencias naturales, biomédicas y humanísticas, aunque con cierto retroceso neo escolástico en las ciencias sociales.

En 1900 el destacado filósofo positivista y pedagogo Enrique José Varona, desde su cargo de Ministro, promueve una reforma universitaria favorable, y surgen nuevas carreras de ciencias naturales, técnicas y agropecuarias. Estas reformas, inspiradas en las experiencias de las mejores universidades estadounidenses, quedaron inconclusas. A fin de cuentas, ellas no se correspondían con el modelo neocolonial que nació bajo la tutela de los Estados Unidos y apoyado por la burguesía cubana.

El Manifiesto Liminar de Córdoba<sup>2</sup> en 1918 tuvo un impacto profundo en la educación superior cubana. Las ideas de la transformación de la enseñanza superior y la imbricación de la Universidad en el desarrollo social penetraron en el

---

<sup>2</sup> AA.VV., (1918): Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de Córdoba. Argentina. Universidad Nacional de Córdoba. En: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>.

pensamiento del estudiantado. La visita a Cuba en 1922 del Dr. Arce, rector de la Universidad de Buenos Aires y sus intervenciones acerca de la Reforma Universitaria de Córdoba, actuó como catalizador de ese proceso.

En el propio año de 1922 se creó la Federación Estudiantil Universitaria (FEU). En 1923 el Primer Congreso Nacional de Estudiantes acordó luchar por los mismos principios de la Reforma de Córdoba. Ese mismo año se proclamó la Reforma Universitaria asumiendo tres presupuestos: la lucha contra la cátedra vitalicia, la vinculación universidad-sociedad y la depuración de todo elemento corrupto y práctica docente anacrónica que lastrara el pleno desarrollo universitario<sup>3</sup>.

La Reforma Universitaria de 1923 tuvo en Julio Antonio Mella un líder extraordinario, que abrió al pueblo trabajador las puertas de la Universidad mediante la Universidad Popular José Martí. Mella fue un estudioso y profundo conocedor de la Reforma de Córdoba y valoró altamente su importancia en el plano social y político, aunque advirtió que la transformación real de la Universidad y su vinculación definitiva con la sociedad solo serían posibles con un cambio social de naturaleza revolucionaria

Ese cambio social revolucionario fue posible por el triunfo de la Revolución Cubana el 1ro de enero de 1959. En el período 1959-1961 se producen profundas transformaciones sociales, que tendrían en la educación y en la educación superior un

---

<sup>3</sup> Entrevista al Dr. Ricardo Alarcón de Quesada. "Testimonio de un protagonista estudiantil de la Reforma Universitaria". En Martín, E (2013): La Reforma Universitaria de 1962: Medio siglo de impacto en la Educación Superior Cubana, Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, Cuba y Ediciones LA&GO, Monterrey, México.

escenario principal, entre ellos la erradicación del analfabetismo en 1961, logrado en ese año.

En ese proceso se fueron gestando los elementos de una nueva Reforma Universitaria, con un elevado protagonismo de los estudiantes, cuyas concepciones eran herederas de los propósitos de Córdoba y de las aspiraciones de las generaciones universitarias que, desde Mella hasta el querido presidente de la FEU José Antonio Echeverría<sup>4</sup>, contribuyeron al triunfo revolucionario.

La Reforma Universitaria en Revolución condujo inevitablemente al debate sobre el alcance de la autonomía universitaria y las nuevas relaciones que deberían fomentarse con el gobierno y la sociedad.

Ya en los primeros meses del triunfo revolucionario Fidel Castro se pronunció al respecto: “Así, la Reforma Universitaria, como la depuración universitaria, son cuestiones esenciales. No ha sido esa nuestra tarea, porque nosotros como gobierno no hemos intervenido ni pensamos intervenir, ni es necesario que intervengamos en estas cuestiones internas de la universidad. Hemos estado siempre en disposición de aprobar las leyes que faciliten o que conviertan en realidad jurídica el nuevo ordenamiento universitario, pero ha sido tarea propia de la universidad”. Fidel planteó claramente que “lo que interesa no es formar técnicos, sino técnicos integrales, ciudadanos mejores”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Líder estudiantil. Presidente de la FEU y del Directorio Revolucionario. Firmó alianza con el Movimiento Revolucionario 26 de Julio de Fidel Castro para la lucha conjunta contra la tiranía de Batista.

<sup>5</sup> Tomado de [http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f1\\_10559e.html](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f1_10559e.html)

El protagonismo de la Universidad Ernesto Che Guevara lo plasmó claramente el 17 de noviembre de 1959 en la Universidad de Oriente. Allí consideró a la Universidad “la gran responsable del triunfo o la derrota, en la parte técnica, de este gran experimento social y económico que se está llevando a cabo en Cuba”<sup>6</sup>.

Aprovechó la ocasión para insistir en un tema clave: la carencia de profesionales en campos esenciales para el desarrollo del país: maestros agrícolas, ingenieros agrónomos, químicos, industriales, físicos, matemáticos, entre otros. Esa visión llevó a que la Reforma privilegiara las carreras técnicas, de ciencias e ingenierías.

Su argumento era que sólo el Estado podía aproximarse a una estimación adecuada de las necesidades de profesionales, lo que lo llevó a defender la idea que sin duda: “el Estado tiene que tener participación en el gobierno de la universidad” (p. idem).

En consecuencia, el Che sometió a discusión el concepto de autonomía indicando que en ningún caso ella podía significar que la universidad se desvincule de la vida del país, convirtiéndose en un “castillo de marfil alejado de las realizaciones prácticas de la Revolución” (ídem)

El argumento del Che desembocó entonces en una conclusión inevitable: era necesario hacer una Reforma Universitaria, del mismo modo que antes se había hecho una Reforma Agraria. La Reforma Universitaria debe estar muy

---

<sup>6</sup> Guevara, Ernesto Che: *Obras 1957-1967*, 2 t., Casa de las Américas, La Habana.

vinculada a la “gran tarea de la industrialización del país” (p.32).

El 10 de enero de 1962, en homenaje a Julio Antonio Mella, se proclamó por el Consejo Superior de Universidades la Ley de Reforma de la Enseñanza Superior<sup>7</sup>, que sentaría las bases de los profundos cambios que transformarían los estudios universitarios y la participación social de la Universidad en Cuba.

La reforma debía responder tres preguntas: ¿Qué se va a estudiar?, ¿Cómo se va a estudiar? y ¿Quiénes van a estudiar?

Las respuestas fueron claras:

1. Las carreras universitarias que respondan al desarrollo económico y social del país.
2. Será en la más estrecha relación con toda la sociedad.
3. Los hijos del pueblo que estén en condiciones de acceder a las universidades, en igualdad de condiciones<sup>8</sup>.

Resumiendo, sin duda la Reforma encaminó la universidad hacia nuevos rumbos, entre ellos:

a) Mayor articulación de la Universidad a las necesidades del desarrollo del país. En particular las carreras universitarias se

---

<sup>7</sup>Consejo Superior de Universidades (1962): Bases fundamentales de la Reforma de la Enseñanza Superior. Gaceta Oficial de la República de Cuba.

<sup>8</sup> Entrevista al Dr. Armando Hart Dávalos “Las universidades no pueden vivir al margen de sus tiempos” en Martín, E (2013): La Reforma Universitaria de 1962: Medio siglo de impacto en la Educación Superior Cubana, Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, Cuba y Ediciones LA&GO , Monterrey, México.

transformaron en la dirección de una mejor vinculación de la formación al desarrollo del país. Se transformó y extendió el locus universitario: profesores y estudiantes se expandieron por todo el país, vinculándose a los proyectos en marcha.

b) Se produjo una gran movilidad social que permitió incorporar estudiantes y profesores cuya composición social terminaría por cambiar radicalmente la universidad y la confirmaría como espacio de la joven revolución.

c) Se crearon los cimientos iniciales de la base institucional de la investigación universitaria sobre la base de un consenso en torno a la necesidad de incorporar la investigación y la formación de alto nivel a la vida universitaria.

No cabe duda de que la Reforma Universitaria de 1962 fue uno de los hechos más trascendentales de las transformaciones revolucionarias de la esfera educacional en el país y creó los cimientos de la nueva universidad. Como expresara el destacado intelectual y revolucionario cubano Carlos Rafael Rodríguez: “De un solo golpe, encontraban el adecuado escenario operacional el racionalismo de Varela, el experimentalismo de Luz y Caballero, el pragmatismo positivista de Varona y las ideas educacionales de Martí...”<sup>9</sup>

Todo lo anterior le permitió a Fidel afirmar que “esta era una Revolución de obreros, campesinos y estudiantes”<sup>10</sup>. Pero “La Reforma ha de concebirse pues, como un movimiento que no

---

<sup>9</sup> Rodríguez, Carlos Rafael (1962): “La Reforma Universitaria”. En: Letra con Filo, tomo iii, Ediciones Unión, La Habana, 1987.

<sup>10</sup> Entrevista al Dr. Fernando Vecino Alegret “Acerca de la Reforma Universitaria de 1962. En “La Reforma Universitaria de 1962: Medio siglo de impacto en la Educación Superior Cubana” Martín, E (2013): La Reforma Universitaria de 1962: Medio siglo de impacto en la Educación Superior Cubana, Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, Cuba y Ediciones LA&GO, Monterrey, México.

se detiene jamás, como una actitud perpetua de renovación y superación”<sup>11</sup>.

Las preguntas originales, mencionadas arriba, han sido atendidas a lo largo de más de medio siglo. Ello se expresa en algunos de los rasgos actuales de la educación superior cubana:

1. La vinculación de la universidad con la sociedad en su compromiso de favorecer el desarrollo socioeconómico.
2. La formación de profesionales en distintos campos del saber, según las demandas del país.
3. La presencia de la ciencia, la tecnología e innovación en el proceso universitario, tanto en la generación del conocimiento como en su socialización.
4. El amplio acceso a la educación superior, honrando así el derecho a la educación<sup>12</sup>.

Muchas son las transformaciones que desde entonces ha vivido la educación superior cubana.

Uno de los resultados más visibles es haber graduado desde 1959 casi millón y medio de profesionales y que el país cuente con cerca del 12 % de la población y del 22 % de los trabajadores con nivel universitario<sup>13</sup>.

Un aspecto muy importante es el crecimiento notable de sus instituciones. De las tres mayores universidades existentes en 1959 hoy contamos con 50, distribuidas a lo largo y ancho del

---

<sup>11</sup> Consejo Superior de Universidades (1962) La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba p.22.

<sup>12</sup> Entrevista al M.Sc. Miguel Díaz-Canel Bermúdez. La Reforma Universitaria de 1962: cimiento, legado y vigencia. En “La Reforma Universitaria de 1962: Medio siglo de impacto en la Educación Superior Cubana”.

<sup>13</sup> Los datos que se ofrecen son extraídos del Prontuario Estadístico Educación Superior, enero 2017.

país. El sistema incluye también 126 centros universitarios municipales, articulados a las universidades mayores.

El modelo de universidad que venimos construyendo se define como humanista, moderna y universalizada; científica, tecnológica e innovadora; Integrada a la sociedad, con su sector productivo, sus territorios y comunidades; comprometida con la construcción de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible. La mencionada ubicuidad de la educación superior, el potencial humano que reúne y su creciente capacidad de producir, diseminar y contribuir al uso social de los conocimientos, junto a su permanente disposición a participar activamente en el desarrollo del país, la convierte en un actor relevante de las transformaciones que hoy tienen lugar. A ellas nos referimos de inmediato.

## **EDUCACIÓN SUPERIOR Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN CUBA**

A partir del año 2011 se ha desplegado en nuestro país un proceso denominado “Actualización del modelo económico y social cubano” que, entre otras cosas, genera nuevas políticas públicas que abarcan las más diversas esferas. Emergen en ese proceso nuevos actores y nuevas demandas<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup>Las decisiones adoptadas se reflejan en los documentos: Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos; Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el Período 2017-2021. Uno de los seis ejes estratégicos del mencionado Plan Nacional es el de “Potencial humano, ciencia, tecnología e innovación” que sin dudas interpela muy directamente a la educación superior. <http://www.granma.cu/> Consultado el 8 de enero de 2017

En todo ese proceso está fuertemente involucrada la educación superior. Vale decir que la Actualización se ha distinguido por un amplio proceso de consulta popular que ha nutrido significativamente las decisiones y políticas que se vienen adoptando. Junto a esto, los profesores e investigadores universitarios han participado activamente en la elaboración de las políticas. A través de comisiones, comités técnicos, etc. economistas, sociólogos, ingenieros, científicos, entre otros han elaborado recomendaciones y dialogado con los decisores.

En otras palabras, a las universidades no solo les corresponde responder a las nuevas demandas, sino que ha participado en las trayectorias que están dando forma a las nuevas políticas.

A la vez, se viene formulando nuevos objetivos e implementando nuevas políticas para el sector. Ellas se plasman en la Planificación Estratégica 2017-2021 del Ministerio de Educación Superior (MES, 2017).

A partir de ello se trabaja, por ejemplo, en el perfeccionamiento de los procesos docentes de grado y posgrado, desde el corto y mediano plazos, de forma que se garantice el potencial humano necesario cuya preparación técnica, integral y ciudadana le permita trabajar por los objetivos estratégicos del desarrollo.

A nivel de grado se avanza en la implementación de una nueva generación de planes de estudio que como tendencia fija la duración de las carreras en 4 años y propone una mejor

articulación con el sistema de maestrías y especialidades de posgrado, a través de programas de formación continua.

Lo anterior implica mantener la equidad, inclusión, transparencia y reconocimiento social que han caracterizado al sistema de acceso a la educación superior. Supone también adecuarlo a los nuevos retos, incrementando capacidades de ingreso, potenciando para ello diferentes vías de acceso a los variados tipos de cursos y aprovechando mejor las oportunidades que brindan las TIC, así como la promoción del talento.

Todo ello supone una mejor articulación con el resto del sistema educativo, que posibilite la necesaria preparación y motivación de los jóvenes y que influya en el acceso, permanencia y egreso de estos.

Se trata de continuar mejorando la pertinencia y calidad de un sistema de educación superior totalmente gratuito, desde el grado hasta el posgrado, que incluye alojamiento en residencias estudiantiles y alimentación para todo joven que lo requiera.

Todo ello se corresponde perfectamente con la antes referida Declaración de la CRES de 2008 que consideró a la educación superior un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del estado.

La formación de doctores, a través de programas cuyos currículos y agendas de investigación estén bien articulados a

la economía y la sociedad, constituye una alta prioridad. Se prevé el otorgamiento de becas de formación doctoral para jóvenes talentos. La Planeación estratégica aludida plantea para el 2030 pasar de unas 650 hasta 1000 defensas de doctorado anuales y casi duplicar el porcentaje de doctores en el cuerpo docente.

Las universidades tienen un peso determinante en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Constituye para las universidades un desafío multiplicar su papel como instituciones de conocimiento, aumentando la calidad, cantidad y pertinencia de la investigación científica y el desarrollo tecnológico que ellas realizan e integrándose mejor con los restantes actores del sistema con el propósito de contribuir a un mayor impacto económico-social en el proceso de desarrollo.

Las políticas de Estado en proceso de implementación se proponen fomentar la interacción entre el sector académico, científico, productivo y toda la sociedad, lo que supone la formación del personal docente necesario para ello y la actualización de los programas de formación e investigación de las universidades.

Para respaldar esos objetivos disponemos de una “Política para el fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación y formación doctoral” (MES 2017a).

La educación superior está involucrada en todos los sectores estratégicos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: construcciones, electro

energético, TIC, logística integrada de transporte, logística integrada de agua, turismo, servicios técnicos profesionales, alimentos, industria farmacéutica y biotecnológica, agroindustria azucarera y derivados, industria ligera, y desarrollo local.

Los documentos aprobados demandan el incremento de las investigaciones sociales y su creciente articulación a la toma de decisiones.

De igual modo, potencia la colaboración y cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación con elevada participación de las universidades.

En las políticas de Estado aprobadas se enfatiza la necesidad de avanzar en los procesos de desarrollo territorial.

En correspondencia con esto, tenemos en nuestro sistema de trabajo un objetivo estratégico orientado a fomentar la articulación de las instituciones de educación superior al desarrollo territorial.

Se fomenta la gestión universitaria del conocimiento y la innovación para el desarrollo local a través del trabajo de las universidades, centros universitarios municipales, grupos, programas y redes. Estos actores vienen contribuyendo efectivamente al desarrollo territorial en temas de la mayor importancia como la producción de alimentos, la construcción de viviendas, salud, energía, perfeccionamiento de la administración pública, el trabajo socio comunitario, entre otros.

En todo lo anterior ocupa un lugar importante la gestión de la calidad de la educación superior. Cuba cuenta con un sistema maduro de evaluación y acreditación de programas e instituciones. Actualmente están acreditados aproximadamente el 70% de las carreras de pregrado y de los programas de maestría y doctorado, así como un 50% de las instituciones de educación superior.

## **DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

En este apartado arriesgamos algunas observaciones sobre varios de los desafíos que compartimos como comunidad universitaria latinoamericana y caribeña. Estas ideas se basan, sobre todo, en los postulados y resultados de la CRES 1996 en La Habana y la CRES 2008 en Cartagena y en la propia experiencia de la educación superior cubana. Se toman en cuenta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible formulados por Naciones Unidas (ONU, 2015). A estos efectos consideramos también los énfasis que respecto a esas metas globales ha colocado CEPAL para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017). Algunos desafíos visibles son los siguientes:

1. Del legado de Córdoba debemos retener sobre todo el ideal de universidad comprometida con la sociedad, su desarrollo y necesidades. Ser fieles a ese legado plantea a las universidades la necesidad de afrontar el desafío de implicarse profundamente en el desarrollo sostenible e inclusivo que integre lo social, económico, ambiental, cultural,

institucional, que contribuya a la reducción de la pobreza y de las enormes desigualdades que caracterizan a nuestra región. Las políticas públicas deben auspiciar proyectos semejantes y propiciar la participación activa de las universidades en su elaboración e implementación.

2. El logro de una educación superior como bien público y social y un derecho humano y universal, está lejos de haber sido alcanzado y se mantiene vigente como un desafío. Las desigualdades persistentes tienen sobre todo un origen económico y social y se expresan en los problemas de acceso, permanencia y titulación de los estudios universitarios. Las políticas públicas deberían apoyar el desarrollo de las universidades para que puedan cumplir mejor su función social en la docencia, la investigación y la extensión, y avanzar en la inclusión social con pertinencia y calidad. Pero también deben propiciar el desarrollo de una educación primaria y secundaria pública de calidad para todos, que posibilite mejores desempeños en el nivel superior.

3. Constituye un desafío para las universidades una mayor integración con las sociedades, sectores productivos, territorios y comunidades. Deberían alentarse políticas públicas que estimulen la articulación multinivel de los procesos de desarrollo enfatizando la perspectiva territorial. Es probable que la integración de las universidades a los territorios constituya una manera apropiada de fomentar la pertinencia universitaria.

4. Constituye un desafío para las universidades la formación de profesionales competentes y también de ciudadanos comprometidos con la sociedad, tanto en los niveles de grado como de posgrado. Las políticas deberían favorecer el servicio público de los estudiantes y una mayor inserción en las dinámicas sociales y productivas.

5. La integración regional y la creación de un Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) presenta avances modestos, pero se mantiene como un desafío que atenderá la CRES 2018. Su solución pasa por el establecimiento de redes universitarias efectivas de intercambio y movilidad académica. Pero también es necesaria la actuación de políticas públicas que faciliten el reconocimiento mutuo de títulos y tramos de estudio, sobre la base de la concertación entre entidades oficiales de evaluación y acreditación con metodologías adecuadamente armonizadas. Ello implica también las políticas necesarias para lograr un nivel superior de integración del sistema de educación superior al interior de los países.

6. Si tomamos nota del creciente papel del conocimiento y la innovación en los procesos de desarrollo, se deberá fomentar la necesaria participación, pertinente y relevante, de las universidades en los sistemas de ciencia, tecnología e innovación (CTI). Ello supone cambios muy importantes en la cultura organizacional y los incentivos que caracterizan a las universidades. A las políticas públicas les corresponde establecer un sistema efectivo de normas, regulaciones e incentivos, que propicie el desarrollo de los sistemas de

ciencia, tecnología e innovación, promotoras del desarrollo económico y también del desarrollo sostenible e incluyente

7. La formación de doctores integrada con amplitud en programas y proyectos de la investigación científica avanzada y pertinente, se mantiene como un desafío para la gran mayoría de los países y de las universidades de la región. La formación colaborativa de doctores, uniendo fortalezas en una agenda investigativa de interés regional, debe ser una gran prioridad de ENLACES. Las políticas públicas deben favorecer con efectividad la formación nacional y colaborativa regional de doctores en temas de interés nacional, la creación de condiciones para su retención y uso efectivo en las universidades y el sistema de CTI, así como la apropiación social de los resultados obtenidos.

8. La universidad como parte integrante del sistema de educación mantiene el desafío de garantizar en calidad y cantidad la formación de profesores, fortalecer la investigación pedagógica, la producción de contenidos y contribuir al perfeccionamiento del sistema educativo, especialmente en el nivel medio. Las políticas públicas deben favorecer la formación y superación de maestros y profesores, enaltecer su imagen y reconocimiento social y crear condiciones para el mejor desempeño profesional en su decisiva labor.

9. El mayor y mejor aprovechamiento de las nuevas oportunidades que ofrecen las TIC para el perfeccionamiento a profundidad de la educación presencial, semipresencial y a

distancia, constituye un desafío para la educación superior, con potenciales implicaciones favorables en cuanto a calidad e inclusión social. A las políticas públicas les corresponde facilitar el acceso de las universidades a estas tecnologías y aprovechar las potencialidades así creadas, para objetivos de gobierno en línea, comunicación para el desarrollo y perfeccionamiento de la administración pública.

10. Librar una batalla exitosa contra la mercantilización y transnacionalización neoliberal de la educación superior, se mantiene como un desafío de las universidades en el nuevo escenario. A las políticas públicas les corresponde establecer mecanismos legales y regulaciones oficiales, en concertación con las universidades, para evitar la pérdida de soberanía que ello implicaría, además de cuestionamientos legítimos en cuanto a calidad y pertinencia.

Estimados invitados y delegados:

El avance de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible aparece en el escenario mundial como un imperativo que intenta contrarrestar el actual modelo insostenible, excluyente y depredador de desarrollo, hegemónico a nivel global.

No es posible imaginar un modelo de desarrollo alternativo, sostenible e incluyente, sin movilizar el potencial humano y las capacidades científicas y tecnológicas y los valores humanistas que puede promover la educación superior.

En Cuba la educación superior asume los desafíos que dimanan de los cambios en curso conducidos por una Visión

de la Nación<sup>15</sup> que la define como soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

El espíritu de la Reforma de Córdoba nos convoca a atender las nuevas urgencias, demandas y desafíos, algunos de los cuales hemos mencionado aquí.

La educación superior de América Latina y el Caribe ha sabido concertar aceptablemente posiciones comunes avanzadas y defenderlas con relativo éxito en las conferencias mundiales de educación superior de la UNESCO en París y así será también en la CRES 2018 en Córdoba.

La educación superior cubana está orgullosa de participar en ese esfuerzo y de contribuir a su éxito en la medida de sus posibilidades.

Declaro inaugurado el XI Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2018, bajo el lema “La universidad y la agenda 2030 de desarrollo sostenible, en el centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba”.

Muchas gracias.

---

<sup>15</sup>Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; Bases el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos.  
<http://www.granma.cu/> Consultado el 8 de enero de 2017

## Referencias bibliográficas

AA.VV., (1918): Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de Córdoba. Argentina. Universidad Nacional de Córdoba. En: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>

Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. En: <http://www.mes.gob.cu/es/documentos-vii-congreso-del-pcc>. Consultado el 15.12.2017.

Castro Ruz, Fidel (1959) En <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f110559e.html>

CEPAL (2017) Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe, Santiago, abril de 2017. [www.cepal.org](http://www.cepal.org).

Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (2017). En: <http://www.mes.gob.cu/es/documentos-vii-congreso-del-pcc>. Consultado el 15.12.2017.

Consejo Superior de Universidades (1962): Bases fundamentales de la Reforma de la Enseñanza Superior. Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Guevara, Ernesto Che: *Obras 1957-1967*, 2 t., Casa de las Américas, La Habana.

IESALC-UNESCO (2008): Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe. <http://www.oei.es/historico/salactsi/cres.htm>

Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2017-2021. En: <http://www.mes.gob.cu/es/documentos-vii-congreso-del-pcc>. Consultado el 15.12.2017.

Martín Sabina, E.(2013): La Reforma Universitaria de 1962: Medio siglo de impacto en la educación Superior Cubana. Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, Cuba y Ediciones LA&GO, Monterrey, México.

MES (2017): Planificación Estratégica 2017-2021. Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana.

MES (2017a): Política para el fortalecimiento de la CTI y la formación doctoral. En: Documentos metodológicos para la organización de la CTI en las universidades y ECTI del MES. Editorial Universitaria Félix Varela. La Habana.

Organización de las Naciones Unidas (2015): Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 de desarrollo sostenible. <http://research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/70>

Saborido Loidi, José R.. (2018): Universidad, investigación, innovación y formación doctoral en Cuba. Revista Cubana de Educación Superior. No. 1 2018. Editorial Universidad de La Habana.